

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA 140

FECHA OCTUBRE 16 DE 2013

HORA: 9:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEON FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Tan amable señor secretario darle lectura al orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Buenos días Señor Presidente, siendo las 9:00 del día Octubre 16 del 2013 se da inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACION DE QUORUM.
2. INTERVENCION DEL SECRETARIO DE CONTROL INTERNO, DOCTOR ABELINO OCHOA MORALES Y SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: INFORME DE GESTION
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Este leído Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Tan amable verificamos el quórum Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Honorable Concejal:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ
NICOLÁS ÁLZATE MAYA
GABRIEL JAIME TABARES BAENA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Señor presidente le comunico que hay quórum para decidir y para deliberar.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse queda cerrado
¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Ha sido aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Damos desarrollo por favor Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

2. INTERVENCION DEL SECRETARIO DE CONTROL INTERNO, DOCTOR ABELINO OCHOA MORALES Y SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: INFORME DE GESTION.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Le damos un cordial saludo y bienvenido, a los funcionarios de la Secretaria de control interno, especialmente a usted Doctor Abelino Ochoa como Secretario de esta dirección, a su equipo de colaboradores sean bienvenidos y de antemano agradecerles también el acompañamiento que han hecho también a la Corporación en todos los procesos de Control Interno, a través de nuestros compañeros y funcionarios de esta dependencia; usted conoce muy bien la metodología Doctor Andrés Avelino, interviene hace su exposición usted o cualquiera de los miembros de su equipo de trabajo, posteriormente los Concejales le hacen las inquietudes y finalmente le concedo el uso de la palabra para respuesta de ellas, las demás personas que se encuentran en el Recinto también les damos la bienvenida Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Le comunico Señor Presidente la presencia de la Concejala Estela Suarez Caro.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Muchas gracias, Bien pueda Doctor Andrés hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE CONTROL INTERNO,
DOCTOR ANDRES ABELINO OCHOA MORALES**

Muchas gracias Señor Presidente, buenos días para todos los Honorables Concejales, a toda la Mesa Directiva un cordial saludo, a los funcionarios que integran la Secretaria de Control Interno, a todo mi equipo colaborador quienes son los que realizan la tarea más importante en esta Administración y un saludo también pues a los estudiantes que nos acompañan hoy y a la comunidad en general.

Hoy nos corresponde el Informe de Gestión de Enero del 2013 a Septiembre, quería simplemente para iniciar con una pequeña introducción y la voy a hacer de una manera sencilla y breve para irnos contextualizando frente al tema de Control Interno y finalmente llegar a lo que es la ejecución y el cumplimiento al Plan de Desarrollo, entonces la Secretaria de Control Interno Secretario de Despacho, un Subsecretario y cinco profesionales quienes ejercen actividad de auditoría y un Auxiliar Administrativo. La Ley 8793 da una definición de lo que es Control Interno, aquí sencillamente es de medir, asesorar y evaluar y que es un componente del sistema de Control Interno, eso es la oficina de Control Interno que además de un Decreto, del Decreto 1537 del 2001 pues también nos da unos roles, definitivamente aquí nos enmarca la función, si la Ley 87 de Artículo 12 nos define las funciones de Control Interno y los roles nos ayuda a definir y a tener un campo mucho más definido, mucho más concreto como es la evaluación del riesgo, seguimiento y evaluación, asesoría y acompañamiento, relación con los entes externos y fomento a la cultura del control que se hace a través de las auditorías, a través de las asesorías o a través de los boletines o los diferentes controles preventivos a capacitaciones que la Secretaria de control Interno desarrolla.

Esto es un sistema, el sistema está compuesto es el todo por el todo de la Administración, todos los actos Administrativos que se expiden donde son los que regulan a la Administración para definitivamente conseguir una meta o un objetivo de una Administración, en este caso sería el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción que se va ejecutando año por año y los planes, el presupuesto.

En un sistema Bello ha adoptado un sistema integrado de gestión, que está compuesto del sistema Administrativo del cumplimiento a una norma, sistema de control interno también cumplimiento a una norma Ley 87 y el MECI 2005 y el tema de la calidad cierto, estos tres sistemas hacen integración o componen el sistema integrado de gestión; además en el 2005 a través del Decreto 1599 el Gobierno exprese ante este Decreto se adopte el modelo estándar de Control Interno y no solamente hay que documentarlo ni implementarlo si no

que además hay que hacerle el mantenimiento, este es el modelo estándar de Control Interno tiene tres subsistemas, tiene nueve componentes y tiene unos elementos y aquí se da el ciclope PHVA que es de planear, hacer, verificar y reevaluar, mejorar y volver a planificar cuando encontramos deficiencias ¿Dónde está Control Interno en este modelo estándar? Esta aquí en este componente de evaluación independiente y contiene unos elementos de auditoría independiente y la evaluación de Control Interno, del sistema de Control Interno.

Ese modelo pues contiene unos principios, este modelo está hecho para que se ejerza la evaluación el mismo, para que se autocontrole, para que se auto evalúe, para que se haga autorregulación a la auto gestión a través de esa voluntad de tener actitud, de querer hacer el auto control, de hacerse la auto regulación a través de las normas y además de lograr unos objetivos específicos, en unos resultados en esos planes que se propone una Administración. Hoy pues el sistema integrado de gestión fue adoptado mediante este mapa de procesos si bien tenemos que el MECI, el Modelo Estándar de Control Interno tiene unos subsistemas, este también tiene unos procesos estratégicos, unos procesos misionales de apoyo y un tema de procesos de evaluación ¿y dónde está la Secretaria de Control Interno? En evaluación independiente, aquí aparece la Secretaria de Control Interno haciendo y desarrollando su papel que le ha encomendado la norma, la Ley entonces aquí aparecerían las otras Secretarías como Planeación, Hacienda aquí aparecerían en el misional las Secretarías de Salud, Educación, Medio Ambiente todas las que prestan esos servicios misionales y atención a nuestra comunidad y las de apoyo como serían las de contratación de unas de la Secretaria de Hacienda como las de Rentas, Talento Humano y Servicios Administrativos.

Meta Control ¿Qué es esto? Es diferenciar todo el Sistema de Control Interno, con la Oficina de Control Interno quien realiza sus veces, en este caso el Municipio de Bello la Secretaria de Control, Interno ¿Qué es lo que hace? El Sistema de Control Interno tiene unos controle, garantía controles si ¿y qué es lo que es lo que la Secretaria hace? Hace controles a los controles eso es lo que la norma le ha entregado de evaluar, de medir y de asesorar.

Estos controles se hacen a los riesgos y estos riesgos se hacen a través de las auditorías, a través de estas auditorías es que se evalúan cuales y como están esos riesgos y se hacen a través a los indicadores, a las políticas operaciones, a los sistemas de información, a toda la estructura, a los procesos y procedimientos y a los diferentes planos que existen en una Administración ¿Qué es lo que esa arroja? Arroja se deben de generar planes de mejoramiento

y se le debe de hacer seguimiento y obvio y natural que se le debe de hacer retroalimentaciones, entonces es simplemente recordar que la Secretaria de Control Interno esta en el verificar, en el evaluar; entrando entonces después de de hacer esta introducción o esta reflexión de recordar algunos conceptos o definiciones del sistema de Control Interno o de la calidad, esto nos permite garantizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo en el tema estratégico como es mejorar los niveles de desempeño y transparencia en la Administración Municipal ¿en cumpliendo a qué? o ¿ayudando a qué? Al programa del fortalecimiento del sistema integrado de gestión y también en fortalecimiento el proyecto que nos corresponde a la Secretaria de Control Interno es esto no tenemos si no este proyecto que es el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, entonces nosotros a través de nuestras tareas, de nuestras auditorias, del fomento a la cultura del control, de todas esas actividades que desarrollamos ayudamos es a fortalecer, a mejorar los niveles de empeño y transparencia de toda la Administración Municipal.

Aquí esta pues los resultados del cuatrefeño, que nos hemos propuesto a través del Plan de Desarrollo, solamente voy a hacer lectura de lo que nos corresponde en el 2013, nos hemos propuesto 23 auditorías para el 2013, ocho capacitaciones, cuatro boletines y una jornada del autocontrol y el 100% de las auditorias que nos solicitan a la dependencia, como ya usted lo dijo Señor Presidente hasta ustedes nos han solicitado mucho acompañamiento, porque saben del trabajo serio y del profesionalismo de nuestros funcionarios para desarrollar su actividad.

Esto es lo propuesto, las 26 auditorías y las catorce que hasta hoy que hasta hoy hemos desarrollado más adelante les vamos a mostrar que aparte de estas catorce hay en ejecución otras cuatro, de las conferencias hemos desarrollado siete, de ocho que nos propusimos y de los boletines se ha hecho uno de cuatro que nos propusimos y la jornada del autocontrol que esta se hace ahorita en Noviembre, que esa todavía no se ha desarrollado, aquí en este informe es de recordar el proceso de auditoría como es que lo hacemos nosotros desde la Secretaria, una cosa muy sencilla, muy practica una carta de presentación, solicitud de la información a la dependencia o a las dependencias que están realizando ese proceso, porque hoy las auditorias se hacen a través, ni a personas, ni a Secretarias se busca es hacer a los procesos y para eso tenemos un mapa de procesos que es el que nos va orientado todas las actividades o procedimientos que hay que desarrollar en cumplimiento de la misión y aparte de esto, a partir de allí se hace la auditoria o campo de trabajo con esta información el auditor ya tiene argumentos, no solamente la norma que es la que nos obliga a nosotros los funcionarios únicos a desarrollar la tarea si no que también va a tener todos los soportes de lo presenta en cada

proceso y con base en ese estudio que se realizan en ese trabajo de campo o ese trabajo de escritorio que llamo yo, ese trabajo arroja un informe y ese informe puede ser positivo como puede ser negativo, si es negativo se establece un plan de mejoramiento que es donde control Interno entra a asesorar, a acompañar, a prevenir, a advertir, a mostrar, donde existen las posibles desviaciones de esos procesos o procedimientos que están establecidos tanto en el modelo estándar de Control Interno como en el tema de la calidad y posteriormente después de estar implementado y suscrito este plan de mejoramiento se hace seguimiento que es lo que ya vamos a ver como en el desarrollo de las auditorias, en el plan de auditorías que nosotros tenemos, tenemos varias auditorias entonces en conclusión las auditorias ejecutadas se han ejecutado en un 54% y las que están pendientes para ejecutar en un 46%, las auditorias que se han desarrollado, las catorce auditorias la primera es seguimiento a los planes de mejora esta se hace una en Enero, otra en Marzo, y otra en Julio.

Otra auditoria es Control Interno con... que se hace en Febrero, no se hace sino una sola, otra auditoria es controles preventivos y advertencia sean de la Contraloría Municipal, de la Contraloría General de la República o de Control Interno ahí los involucramos a todos en un solo trabajo, en un solo seguimiento.

Seguimiento al sistema, al desarrollo de mejoramiento como se Administra al recurso humano de la Administración ¿Cuáles son los planes que tiene la institución para ellos, para todos nosotros como funcionarios del Municipio? Y se realizan cuatro se realiza en Julio, se realizan en Octubre y se realizan en Diciembre; se hace también seguimiento de auditorías a las cajas menores, también buscamos pretender y conocer cuál es el uso por parte de los que tienen asignadas las cajas menores, que tengan un buen manejo, que conozcamos que el Señor Alcalde hacia la Administración conozca cual es el uso que cada funcionario le da a esos recursos porque la norma es muy clara y establece cuales son los usos, los mecanismos de participación también hacemos seguimiento a esto, como está la Administración frente a esos mecanismos de participación, al sistema integrado de gestión esta es una auditoria que se hace tres meses antes de la certificación del ICONTEC ¿con el fin de que? De que nosotros mismos que la Administración Municipal conozca de primera mano con la Secretaria de Control Interno que está pasando con el tema de la calidad, como estamos, que corriamos antes de que venga el ente externo a hacer la evaluación del sistema de la calidad a quienes pueda certificar para poder conseguir esa certificación por parte en calidad; esta se hace tres meses antes de que vengan ellos. También la auditoría de gestión de las PQRS estas se hacen dos veces al año se hace en Enero y se Hace en Junio

esta nos brinda unos resultados para poder hacer un Informe de Gestión de PQRS al Señor Alcalde que tenemos obligación de darlo y más adelante lo vamos a ver y también se hace seguimiento al plan anticorrupción, este es un tema que solamente se ha hecho una auditoria, la norma dice que hay que hacer tres auditorias pero en el 2012 apenas en Abril 30 se estableció el plan anticorrupción ese era el límite que había dado la norma para establecer, para suscribir el plan anticorrupción y ahorita en Agosto se hizo la primera auditoria, estamos pendientes de hacer la segunda auditoria Señor Presidente, a sea que en el año 2014 ya nos corresponde ya tenemos la obligación de hacer las tres auditorias.

Estas son las evidencias pues de cómo participan los funcionarios, como se enteran de los resultados, como el Señor Alcalde de primera fuente nos acompaña a la presentación, al cierre de la auditoria del SIC Sistema Integrado de Calidad, para conocer los resultados por parte de Control Interno con todos sus Secretarios de Despacho y todos los funcionarios y facilitadores que nos acompañan en los auditores, que también aparte de este equipo colaborador la Secretaria ha ido formando, algunos auditores internos con el fin de poder hacer este trabajo que es tan complejo, porque ahí si es proceso, los diez y siete procesos y coger todas las actividades y poder verificar lo que está pasando con ellos y en este otro son las evidencias de los comités coordinadores de Control Interno, la asistencia de los funcionarios, de los Secretarios de Despacho que son los que integran la alta dirección, hace parte son la fuente del comité coordinador de Control Interno que tiene una función de asesorar y de acompañar al Señor Alcalde y de tomar decisiones en las diferentes dificultades o situaciones que se presentan a través de las auditorias o de los hallazgos que Control Interno va haciendo y que se van tomando medidas correctivas.

Estas son las auditorias que vienen en ejecución, planes de mejoramiento, un plan de auditoría en el plan de mejoramiento aquí comenzamos pues nosotros a darle pues desarrollo a los roles de valoración de riesgo y seguimiento a la evaluación aquí los planes de mejoramiento, la auditoría de gestión de contratación, la auditoria de... de la Administración y la auditoria de cajas menores y estamos haciendo otra, esta pendiente de informes y los auditores están pendientes del trabajo de campo que denominamos, aquí desarrollamos otro rol que le corresponde a la Secretaria de Control Interno del fomento a la cultura del control, aquí aplicamos diferentes estrategias como es la de las conferencias para fomentar la cultura del control, los boletines, los controles preventivos nuestro propósito es convencer a los funcionarios sin violentarlos, no que le pase lo que le está pasando al perrito, que no quiere entrar al agua, que a los funcionarios del Municipio de Bello no les pase eso, que los metamos

en cuentos que no les gusta, si no que al contrario se tienen que convencer de que la Administración pública hoy lo que busca es mejorar el día a día y prestar un mejor servicio tenemos que convencerlos, hay que persuadirlos, hay que hacerlos caer en cuenta o que tomen conciencia, que asuman responsabilidades, que tengan sentido de pertenencia, que tomen acciones no a la reacción esa es la invitación de Control Interno siempre hace a los funcionarios, los invita a eso a la acción y no a la reacción a mejoramiento continuo y constante cierto, de llevar los funcionarios de convencerlos de una manera que hagan las cosas cumpliendo las normas del modelo estándar de Control Interno, de autorregulación, de autogestión si esos tres principios que son importantes, esto tiene que ser como el ejemplo del Metro donde cuando uno va a subirse al Metro allá todos cambiamos hasta la manera de caminar, allá hay unas normas que nadie las quiere violentar, allá queremos Doctor usted también en la silla de ruedas lo llevan en el carrito bien bueno, allí todos cambiamos nuestra manera de pensar, de caminar y de subirnos al Metro así mismo pretende Control Interno llegar con los funcionarios a que ellos tomen esa conciencia pues para que el servicio que entrega la Administración sea de buena calidad y le garantice a la comunidad un mejor servicio, a través pues de estas asesorías y de la evaluación se desarrolla el fomento a la cultura y el control. Digamos que en el fomento a la cultura y el control decíamos ahorita que teníamos ocho conferencias, de las cuales ya se ejecutaron siete y hay una pendiente, esas siete representan el 87% y esa que está pendiente representa el 13%.

Esas conferencias tienen que ver con diferentes temas que fueron seleccionados desde Control Interno con un objeto de atacar las debilidades que Control Interno va observando con base en la medición y en la evaluación que desarrolla cierto, a través de la Pedagogía y el riesgo de los controles, estas fueron realizadas en Marzo y en Abril, el otro tema fue de mecanismos de autorregulación de la gestión y del control, desarrolladas en Mayo y en Junio Planes de mejoramiento y de jornada continua, un problema que tenemos de construcción de planes de mejoramiento, ahí ya vimos la capacitación con el objeto de mejoramiento, para que los funcionarios vayan viendo que es un plan de mejoramiento y saber cómo atacamos esas causas para que no se sigan presentando, no es suscribir solamente el plan de mejoramiento es también hacer la tarea para que no se siga presentando, estas fueron presentadas en Julio y en Agosto y por último, el último tema es indicadores de gestión y su aplicación, esto es un tema bastante delicado aquí tenemos mucho todos que aprender ya se dio la primer capacitación en Septiembre, ahorita en Octubre 24 es la próxima conferencia Señor Presidente aprovecho para hacer la invitación a todos los Concejales con el ánimo de que nos acompañen y que también aprendamos sobre el tema de los indicadores

de gestión, es un tema importantísimo para la construcción de Planes de Desarrollo o para tener conocimiento de cómo los evaluamos y como les hacemos seguimiento y es importante ustedes que hacen esa labor acá del control político, que nos ayuden a fomentar también la cultura a través del seguimiento de los indicadores es algo bien interesante que hoy la Administración pública a nivel mundial, esto no es en Bello es a nivel nacional y es política del Gobierno y que hoy toda la Administración pública pretende mostrar resultados, entonces esto es un tema que les pedimos el favor que nos acompañen y cordialmente están invitados pues para el 24 de Octubre a las 9:00 de la mañana, vamos a estar haciendo llegar la invitacioncita en la Biblioteca Marco Fidel Suarez, estas son las evidencias pues y ahí aparecen los registros para poder tener datos estadísticos de cómo es el comportamiento de los funcionarios frente a la asistencia de las convocatorias de Control interno, para estas conferencias aquí vemos pues la buena participación por parte de los funcionarios observamos el acompañamiento por parte del Secretario y además de entidades externas como la Contraloría y la Personería que nos acompañan en estos momentos la cultura del... por que han encontrado que esto es tema de apoyo para toda la Administración.

Estas son las estadísticas que tenemos desde la Secretaria y del seguimiento que nosotros le hacemos, no solamente vamos y convocamos las personas si no que también tenemos un control de seguimiento permanente y constante y tenemos seguimientos del 2011, 2012 y 2013 vemos pues que hay cambios importantes como el del 2012, 2013 cifras interesantes y se han mejorado los promedios de asistencia, como para el 2011 el promedio era muy bajo de 51 persona, pero en el 2012 y en 2013 si ha mejorado no obstante nos sirve también para tomar correctivos de la Secretaria que nosotros también tenemos problemas y que queremos mejorar y queremos estar acompañando o haciendo mejoramiento continuo tanto en los procedimientos, en los procesos que tenemos nosotros como también cuando hacemos las convocatorias, unas cifras interesantes donde hay pico y donde nos ha pasado de pronto Control Interno en el 2013 se ha quedado cotico, hacemos todo el análisis por que el comportamiento de la no acompañamiento de los funcionarios, encontramos que en ese día habían convocado varios eventos cierto en Junio y eso nos perjudico por decirlo así grotescamente con el evento, por que los funcionarios no sabían si arrancar para la capacitación de Control Interno, para el fomento de la figura del control o tener que asistir a otros eventos que estaban convocados por toda la Administración y que también eran de suprema importancia.

Estos son los boletines, esta es otra de las estrategias como les llegamos a los funcionarios, queremos también aportar nuestro granito de arena con este

boletín comprometernos más, es una respuesta positiva, es donde le llevamos mensajes para persuadir a los funcionarios y hacerlos reflexionar y que tomen más conciencia y que hoy más que nunca tenemos que hacer las cosas bien.

En el tema pues de otras actividades que la Secretaria desarrolla aparte del Plan de Desarrollo cierto, el quehacer diario de la Secretaria por norma, por Ley le damos cumplimiento y asistimos a estos comités de Control Interno, este es de obligatorio cumplimiento y como les contaba parte de toda la alta dirección, la norma habla de que se deben de hacer mínimamente seis y ya hoy llevamos cinco si, aquí se toman decisiones importantes como les decía ahorita de acompañamiento y asesoría del Alcalde frente a todos los diferentes hallazgos que nos vamos encontrando a las auditorias, allí es el espacio para definir que se hace con lo que está pasando, el comité coordinador del SIT este tema es de calidad, aquí no solamente es de aprobar formatos, sino que también de mejorar, de buscar como mejoramos en esos procedimientos, como se actualizan esos procedimientos, comité de Gobierno en línea esto es un tema que es política del Gobierno Nacional, que quieren implementar con el objeto de lograr de disminuir la corrupción del ser más transparente el Gobierno Municipal, el Gobierno del Doctor Carlos Muñoz está comprometido con este tema viene trabajando arduamente con el fin de ir cumpliendo las etapas de Gobierno en línea, porque esto viene por etapas e ir desarrollando los diferentes componentes que hoy tiene Gobierno en línea comité de contratación, aquí se ha mejorado ostensiblemente, aquí se han tomado decisiones importantes como que todo tiene que pasar por un comité, donde ya presente la información en los debidos soportes con el fin de que las cosas se legalicen y además se publiquen, porque aquí también es un tema de transparencia, comité de conciliación familiar, es un comité relativamente nuevo donde se pretende disminuir el alto riesgo que tiene la Administración frente a los diferentes compromisos judiciales que se van adquiriendo por omisiones o acciones de los funcionarios que equivocadamente pueden cometer por desconocimiento de normas o cualquier situación.

Comité de familias en acción y comité del archivo también hacemos parte de estos comités y nuestro papel es de asesoría y de acompañamiento, cumpliendo esos roles de Control Interno con voz, pero sin voto nosotros no somos de la... la Secretaria de Control Interno no es de la ser, no toma decisiones acompaña, asesora, está pendiente de cómo están funcionando las cosas para advertir y ayudar a prevenir que se está haciendo en contra o que esta previniendo la norma; este rol de asesoría y acompañamiento que nosotros aquí evidenciamos como, esta es una capacitación de contratación que hizo la Administración con todos los facilitadores, las personas de las diferentes dependencias y como Control Interno y asesora pues este tema ya

que como ustedes conocen algunos resultados de la Contraloría Municipal se evidencia en los informes de la Contraloría Municipal, el mejoramiento en el tema de contratación pero es porque hemos hecho la tarea desde el comité de contratación y también nos hemos puesto a pensar que hay que hacer la parte pedagógica con todos los funcionarios que administran o que nos ayudan o que nos acompañan en el desarrollo de la actividad de contratación, ahí tenemos indudablemente que mejorar mucho pero vamos dando los grandes pasos para ir mejorando en esto.

En este otro tema de esta foto podemos evidenciar la apertura de la auditoria que tenía que ver con el tema de anticorrupción, aquí se hizo apertura y el acompañamiento de todos los funcionarios donde se hizo apertura y se les dejó muy en claro que era que necesitábamos que nos dejaran la información y que necesitábamos que nos dejaran lo más posible para poder el auditor tener las herramientas suficientes y desarrollar un buen trabajo y un buen resultado que permita hacer las correcciones respectivas por parte de la Administración.

También pues aquí en la relación con los entes externos y asesoría en acompañamiento en el rol, la suscripción de planes se han realizado 31 asesoría que tiene que ver suscripción de planes de mejoramiento, mapas de riesgo, alumbrado público, evaluación al control fiscal, el cola esta rendición de informes del SIG Sistema Integrado de Gestión, gestión del riesgo, del procedimiento de PQRS también los hemos actualizado, el Plan de Acción que también le hemos hecho seguimiento y asesoría frente a este tema.

Estos son otros informes que también es el quehacer de la Secretaria de Control Interno, estas son obligaciones de Control Interno, informes que debemos de presentar periódicamente, informe de planes de mejoramiento que se presentan a la Contraloría General de la República se presentan en Enero y en Julio, el informe de austeridad y eficiencia del gasto se hacen cuatro informes y se presentan al Señor Alcalde Enero, Abril, Julio y Octubre; gestión de PQRS en un informe ejecutivo que se presenta al Señor Alcalde en Enero y en Julio, informe ejecutivo anual de Control Interno que se presenta en Febrero este se hace uno solo en el año, evaluación de Control Interno contable se hace en Febrero este se presenta a la contaduría, el informe por valorizar el informe de Control Interno que se presenta al... se hace tres veces en el año en Marzo, en Julio y en Noviembre y el de derechos de autor que se presenta en Marzo se presenta al Ministerio del Exterior a una dependencia que se llama Dele autor, voy a hacer de esos informes a mostrar porque me parece que este es de los informes más importantes y digamos que esta es la foto del 2013 Febrero del 2013 de lo que se hizo en el 2012 cierto aquí se evalúa tanto el Control Interno, como la calidad y hay que reconocer que el

MECI tiene tres componentes el estratégico, el de gestión y el evaluación cierto que dieron unos resultados y que dan un promedio del 68%.4 que eso permite pues decir que hay un buen desarrollo y que requiere unas acciones de mejora y en el tema de calidad esa evaluación es positiva y se sugiere analizar los puntos sobresalientes y aplicar medidas similares a los temas de más baja puntuación, esto es lo que nos permite a nosotros es reflexionar de que tenemos que continuar con ese duro trabajo de evaluar y de hacer seguimiento para mejorar con base en estos resultados cierto, eso es un punto de partida que le permite a la Administración pues hincapié en ese tema y aquí en el tema del Plan de Desarrollo fueron asignados para la Secretaria de Control Interno 148 millones en el cuatrefeño para el 2013 fueron 36 millones, pero la gestión de Control Interno que hemos realizado y que queremos hacer un trabajo diferente a parte de las auditorias, lo hemos logrado implementar a 90 millones para el Plan de Acción y esto nos ha permitido hacer un trabajo diferente de las auditorias de lo que dice la norma, de hacer pedagogía la intención de Control Interno busca es eso cierto, persuadir a los funcionarios a que se cumpla con esos principios del modelo estándar de Control Interno si, a través de la pedagogía de capacitar a nuestros funcionarios, ustedes lo pudieron evidenciar los funcionarios han ido tomando esa conciencia y nos acompañan a ese fomento de la cultura con todas esas conferencias, hoy pues la ejecución del presupuesto está en un 79% y nos quedaría pendiente para el resto del año del 21% que prácticamente estos recursos son los que se destinan para la conferencia del autocontrol que es la que se hace en Noviembre que también estamos aprovechando la oportunidad y los invitamos para que nos acompañen que es un evento bastante importante que hace la Secretaria y finalmente ya para terminar quisiera dejar esa reflexión que nos permitan ayudar a la Administración y a este país, quiero cambiar el mundo pero el mundo es inmenso, empezare por mi País pero es tan grande, entonces intentare en mi entidad pero no puedo llegarle a todos, ya se empezare por mi mismo muchas gracias Señor Presidente y Honorables Concejales.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Señor Secretario a usted muchas gracias, abro el espacio para los Honorables Concejales su participación, bien pueda Honorable Concejal Nubia Valencia.

TIENE LA PALBRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Señor Presidente, un saludo para usted la Mesa principal y todos los presentes.

Doctor Abelino una pregunta que me quedo como duda en ese que yo veo ahí cajas menores, todavía se está haciendo por parte de Control Interno el asesoramiento a los fondos de servicio educativos con los rectores o eso ya lo delegaron en esa oficina que se creó desde Secretaria de Educación, porque a la oficina que creo Secretaria de Educación de los fondos de servicios educativos han presentado algunas dificultades, entonces esa es la única pregunta que tengo Presidente muchas gracias.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

¿Quién más? ¿Ningún otro Honorable Concejal? Bien pueda entonces Doctor Andrés Abelino.

Si ese tema de las cajas menores yo vi que lo tienen programado durante tres meses, no la hacen en todas las Secretarías los órganos no sé como manejan esto Doctor Andrés.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE CONTROL INTERNO,
DOCTOR ANDRES ABELINO OCHOA MORALES**

No, se hace cuatro veces en el año, lo que pasa es que son los informes que hemos presentado, en el tema pues como para darle respuesta a la Concejala, la Doctora Nubia el tema de los fondos educativos quiero hacer una situación que no solamente Control interno le hace auditoria o hace acompañamiento en el tema de las cajas menores, digamos en ese caso de los fondos educativos si no que también asesoramos a los rectores, también los invitamos al fomento de la cultura control y allí están incluidos ellos en las auditorias de cajas menores, entonces se hace por decirlo así por partecitas en la Administración, se hace acompañamiento, asesoría, evaluación, medición por parte de Control Interno y también por parte de la Secretaria que es la obligada a administrar o digamos a prestar esa asesoría, pero la norma siempre habla de asesoría y acompañamiento por parte de la Administración, pero que en otras palabras es el control que tiene que hacer la Secretarías de educación frente a esos fondos que ejecuta cada rector, entonces nosotros también hemos pedido correos electrónicos y algunas comunicaciones solicitándole información a todos los rectores y pidiéndoles que cumplan con esos planes de mejoramiento establecidos por la Contraloría que es la que mas hace seguimiento en esos fondos educativos y les hacemos inclusive llamadas, esa comunicación permanente ¿con el fin de que? De que ellos se sientan acompañados, que ellos sepan que son parte de la Administración, que nos son una isla, el rector casi que siempre se siente en una isla, pero no es que Control Interno también tiene esa obligación de estar ahí acompañando, nosotros desde la Secretaria creo que hacemos ese papel de acompañar y asesorar y de invitarlos siempre a

la cultura del fomento y el control para que ellos también vayan recibiendo esa información de cómo se establece o se suscribe un plan de mejoramiento y como también no solamente suscribirlo si no hay esos compromisos de ejecutar esas acciones y se comprometieran, básicamente es lo que nosotros hacemos Concejala.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Muchas gracias Doctor Andrés Abelino, algún comentario adicional Honorables Concejales bueno.

Continuamos entonces con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Si Señor continuamos.

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Antes de ello si darle los más sinceros agradecimientos Doctor Abelino, Doctor Henry, Doctor Jaime y a cada uno de los funcionarios de la Secretaria de Control Interno agradecerles su presencia y como les decía al inicio, agradecerle el acompañamiento a usted Doctor Henry a quien hemos requerido a través del Doctor Andrés Secretario, nos ha colaborado aquí en varias ocasiones y de verdad que nos agrada mucho poder contar con su presencia acá.

Continuamos tercer punto comunicaciones ¿hay comunicaciones sobre la Mesa señor Secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Señor presidente, gran feria del empleo del SENA, fecha 17 de Octubre, lugar puerta del Norte puerta principal plazoleta, hora 8 a 2 de la tarde, Requisitos hoja de vida debidamente diligenciada

No hay más comunicaciones.

Permítame Señor Presidente.

Universidad San Buenaventura.

La inclusión laboral desde la óptica de la convivencia internacional de los derechos de las personas con discapacidad.

18 de Octubre de 8 a 2 p.m.

El Señor Fredy Pablo García escudero.

Universidad San Buenaventura.

La discapacidad y debilidad manifiestan el desarrollo de la Abogada Mónica Isabel Hernández Ríos, programa Empresarial de promoción laboral para personas discapacitadas pacto de productividad, la expone la Doctora Alejandra León Directora General del programa, resultados de la consultaría general sobre inclusión laboral, la expone el Doctor Julio Cesar Martínez Gerente de la Gestión Humana, avances del modelo de la inclusión laboral Doctora Alejandra león Y Doctora Lina Andrea Muñeton.

Informe e inscripción en el 514-56-00

Está agotado Señor Presidente las comunicaciones.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

¿Algún Honorable Concejal tiene comunicaciones?

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

¿Hay proposiciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

No tengo en la Mesa Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

¿Algún Honorable Concejal tiene proposiciones?

En asuntos varios, Honorable Concejala Nubia bien pueda.

**TIENE LA PALBRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Señor Presidente, no yo quería analizar la anotación que me llevo por correo, la carta que el Secretario envió a la emisora que le doy todo mi apoyo, porque considero que esa claridad que él hace a nombre de él como Secretario e inclusive planteando lo último de que quede afectada la Corporación estoy totalmente de acuerdo para manifestarle mi apoyo a esa carta, gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejala, Honorable Concejal Vicepresidente primero León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALBRA EL HONORABLE CONCEJAL LEON FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Yo también quiero tocar el tema Señor Presidente muchas gracias, porque aquí lo que se intenta es mancillar el Honor de una persona diligente como es el Secretario de esta Corporación y hoy vuelven y me reiteran en esa misma emisora y es buscando culpables donde no los hay, quieren hacer ver a nuestro Secretario como el culpable, como el omisor de algún tipo de información y sabemos que no es así, toda la información que solicitaron para la defensa del Señor Alcalde toda la proporciono el Concejo en cabeza de nuestro presidente y en cabeza de nuestro Secretario.

Las cosas cuando empiezan mal, tienen que terminar mal así de sencillo, así de sencillo el Alcalde que asuma las consecuencias y que se defiendan pero que no busque culpables en sus emisoras que está pautando con los recursos públicos e intenten enlodar a funcionarios como el nuestro, un funcionario muy diligente y que intenten llenarlo a uno de humo donde ya no hay solución y que se defiendan, allá tienen posibilidades de segunda estancia pero yo creo que así como se les está pagando a estas emisoras yo creo que también hay que hacerle el llamado al Señor Presidente y a los miembros de la coalición del Gobierno, pues que hablen entonces con el Señor Alcalde que ya, que suelten pues al Concejo también que en ultimas la imagen de nuestro Secretario si no la imagen del Concejo, si se hizo las cosas malas en su momento obviamente lo que empieza mal tiene que terminar mal y lo que está pasando hoy es causa de lo que empezó hace ya un poco más de dos años, así de sencillo entonces yo le pido Señor Presidente le hagamos el llamado no solo a la emisora, porque sabemos que la emisora pauta con el Municipio, la emisora tiene recursos públicos y que la cosa es muy clara, entonces hay que hablar con la oficina de

comunicaciones sobre el Alcalde y que el bajen un poquito a eso que en ultimas nos están enlodando es a todos, cuando nosotros aquí en la Corporación hemos actuado de buena fe y la información que han pasado se ha proporcionado en los tiempos de Ley Señor Presidente, por que también este en juicio aquí su integridad, la de nuestro Secretario y la de todos los diez y nueve, muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

TIENE LA PALBRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias Presidente un saludo a usted, a la Mesa, a los Corporados, los invitados en el día de hoy Doctor Abelino, funcionarios de Control Interno y personas que nos acompañan.

Yo ayer utilice una frase y era que esto no se convierta en regadera, no aquí todos los responsabilidades en temas Jurídicos son personales y yo considero que lo que hizo la Mesa en el 2012 era posesionar a Pacho Vélez, si el trae una constancia de la Registraduria, trae la credencial entonces que hacemos pues, entonces no lo posesionan para que después Pacho nos demande a todos nosotros y a la Mesa, gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejala Daniela Ortega.

TIENE LA PALBRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA

Gracias Presidente buenos días para usted, los compañeros Concejales y el Secretario, Doctor Abelino.

Presidente pues es que ante la reiteración del apoyo y que usted nos comenta se ha vuelto como a poner en tela de juicio el nombre del Concejo, pues yo no voy a permitir la parte de la sentencia que leí ayer, que dice y es el fallo del Tribunal donde se da cuenta y se demuestra que no hay culpas ni del Secretario, ni de esta Corporación y yo creo que la sentencia será prueba suficiente de ello, dice en algunos de sus apartes.

Efectivamente fue recibido y esto solo lo puede ratificar o negar la Registraduría Nacional del Estado Civil, obviamente sin perjuicio de... que apareciera aprobado por otros medios y no fue así.

Concejales presten atención a esto por favor, obviamente si prejuicios de que lo anterior apareciera aprobado por otros medios y no fue así, pues la antigüedad de la prueba y el poco interés de la parte demandada, poco interés de la parte demandada ¿y quien es la parte demandada? Poco interés de parte demandada en probar que efectivamente la renuncia fue presentada de manera inequívocas de las selecciones, lleva a la sala a concluir que se incurrió en la causal de pérdida de la investidura alegada.

Poco intereses de la parte demandada las exenciones no por interés del Secretario en probar las excepciones, ni poco interés del Concejo porque nosotros no éramos los demandados, el demandado es quien tiene la carga de la prueba, de probar los medios para defenderse y no el Concejo, ni el Señor Secretario y la sentencia esta, entonces Secretario usted aquí tiene el soporte para lo que usted desee y en su defensa de su buen nombre, muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejala yo le informo a la Corporación que tal cual se pidió por parte de la Corporación el día de ayer, pues hicimos una intervención hoy en dicha emisora haciendo claridad sobre el tema, previamente habían leído la carta del Señor Secretario y posteriormente yo intervine dando claridad que aquí no existe ninguna mano negra, que simplemente un funcionario lo que tiene que hacer es cumplir con su obligación, con su deber y que con su actuar siempre ha demostrado ser no solo diligente, si no una persona imparcial, una persona prudente y eso fue lo que rescatamos el día de hoy, igualmente hice claridad frente al tema que nos inquietaron y nos preguntaron sobre el Honorable Concejal Francisco Vélez para lo cual procedí a darle lectura de manera textual a la carta, a la certificación que fue demanda por la Registraduría Nacional del Estado Civil que no se si consideren la leemos Honorables Concejales, si ustedes consideran se le da lectura, bien pueda Señor Secretario démosle lectura a esa carta entonces.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Dice así Señor Presidente.

La Registraduría especial del Estado Civil de Bello Antioquia, certifica que el verificado del formulario E – 26 de... de las selecciones de 30 de Octubre del 2011 se pudo constatar que el Señor Francisco Eladio Vélez Gonzales, aspirante por el partido conservador Colombiano, al Concejo de Bello obtuvo una votación de 1870 votos, es de anotar que el partido conservador Colombiano en las elecciones del 30 de Octubre obtuvo un total de seis curules al Concejo Municipal de Bello, por lo tanto el Señor Francisco Eladio Vélez González seguiría en la lista por renuncia del Señor Carlos Alirio Muñoz López quien obtuvo una votación de 2580 votos y la segunda curul de este partido, por lo anterior para los fines pertinentes y para la posesión respectiva se adjunta fotocopia de respetivo E – 26 Municipal, se expide a petición del interesado Enero 01 del 2012.

Este leído Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Muchas gracias Señor Secretario, Honorable Concejal Francisco Vélez.

TIENE LA PALBRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ

Gracias Señor Presidente, yo pienso que el tema está claro y esta mañana me entrevisto el periódico minuto 30 donde ratifique mi posición con respeto al Concejo, a la Mesa Directiva y al Señor Secretario donde vuelvo y recalco que gracias al Señor Secretario pudimos encontrar unas carpetas con la documentación correspondiente a lo que era el tema de Carlos Alirio Muñoz Concejal y lo que era el caso de Francisco Vélez.

yo pienso que de todas maneras si hay personas envergando responsabilidades en el Secretario y en la Mesa Directiva, aun están dentro del plazo de apelación y que si es que el Secretario del Concejo dio alguna información o dejo de enviar una respuesta entonces que miren cual es y que dejen de estar por allá lanzando o dejando esos mantos de dudas de la Corporación o sobre el Secretario que es lo que no compartimos, que se acerquen entonces los Abogados en el proceso y que busque que es lo que usted señor secretario supuestamente oculto con su mano negra, pero yo pienso que es más bien allá en el proceso donde hay una mano negra donde se perdieron algunos folios, gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal, alguien más desea hacer uso de la palabra.

No simplemente toda la información que fue requerida por parte de los organismos de control y por Ciudadanos particulares en uso de su derecho legal y constitucional, se entrego y se emitió en los términos legales y dentro del marco Jurídico que establece este tipo de situaciones por los derechos por los derechos de petición o para los exhortos que es a lo que se hace referencia.

Yo de ese tipo de comentarios pienso que son desafortunados y que de pronto en el calor y en la incomodidad que genera pues una situación tan difícil como esta, algunas personas puede lanzar ese tipo de juicios de apreciación, pero hace muchos años escuche una que dice que el ahogado no se busca rio arriba, en ese orden de ideas Señor Secretario yo creo que usted está totalmente tranquilo e igual la Mesa Directiva que ha respondido de manera oportuna la información.

Continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Está agotado Señor Presidente y me excusa.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana 8:00 de la mañana honorables Concejales Muchas gracias.

JEAN LEE PAVÒN ZAPATA
Presidente

CARLOS ARTURO CARMONA RODRÌGUEZ
Secretario General

Tatiana Palacio

